

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** BIOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL

**Código:** 49151106

**Coordinador/a de la asignatura:** Francisco Javier Alarcón López

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Las sesiones de grupo docente pasan a impartirse por sesiones síncronas videoconferencia a través de la plataforma de apoyo a la docencia que permitan la interacción *in situ* con los alumnos, y se mantiene el mismo temario teórico que figura en la guía docente. Esta modificación solo afecta a los contenidos de Biología Animal de la asignatura.

Las sesiones de grupos reducidos se mantienen, y todas ellas se adaptan a un formato virtual para poder realizarlas a través de la plataforma de apoyo a la docencia.

En concreto, los seminarios previstos se realizan en un formato virtual mediante la preparación por parte de los alumnos de un video corto y dos presentaciones en formato ppt que incluye la exposición de los contenidos con voz en off. Esto solo afecta a un seminario de los contenidos de Biología Vegetal (que se realiza con presentación ppt y voz en off) y a dos seminarios de Biología Animal, el primero se realiza mediante un video y el segundo con una presentación que incluye voz en off.

Las prácticas de laboratorio de los contenidos de Biología Animal se sustituyen por sesiones de *visu* virtuales *in situ* para que los alumnos identifiquen y reconozcan animales y tejidos animales, utilizando fotografías e imágenes a través de la plataforma de apoyo a la enseñanza. No se cambian las actividades establecidas en la guía docente, pero sí que se modifica su formato para adaptarlo a docencia virtual.

Se mantiene el cronograma para impartir las sesiones de los contenidos teóricos de Biología Animal con dos horas de docencia semanales, y para las sesiones prácticas se agrupan a todos los grupos reducidos en una única sesión semanal de dos horas.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Se cambian los instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

**Teoría:** examen a través de la plataforma virtual en junio.

**Prácticas:** examen de contenidos prácticos a través de la plataforma virtual + evaluación de entregables de las actividades que fueron realizadas cuando se impartía docencia presencial y las realizadas a través de la docencia no presencial.

Los porcentajes de evaluación de las actividades realizadas por el alumno se modifican de la siguiente forma:

Porcentaje de evaluación de las actividades realizadas por el alumno:

50% actividades de grupo docente (contenido teórico)

40% actividades de grupo reducido (contenido práctico)

10% actividades de trabajo autónomo

#### Convocatoria extraordinaria:

En septiembre, si la situación sanitaria lo permite, se realizará un examen presencial.



**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Toda la actividad docente, de interacción con el alumnado, tutoría, y de evaluación pasa a realizarse a través de la plataforma de apoyo a la docencia durante el periodo de confinamiento.

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de** Biología y Geología **de fecha** 29 de abril de 2020

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado de Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** GENÉTICA

**Código:** 49151108

**Coordinador/a de la asignatura:** Rafael Lozano Ruíz

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Al inicio del estado de alerta y confinamiento en el que nos encontramos, la Comisión Académica del título consensuó un cambio en el horario oficial para incluir de forma eficiente los GDs y GRs de todas las asignaturas del curso. Ello supuso una reducción en número de GRs de esta asignatura, que pasaron de 4 a ser de un único GR. Por lo que respecta al GD, este pasó a disponer de 2 horas para cada sesión, si bien la docencia sería de una hora y el resto de tiempo sería dedicado a subsanar cualquier incidencia informática que pudiera producirse durante las sesiones. Por todo ello, no se ha incrementado ni disminuido el número de horas programadas para esta asignatura. Las clases del GD se siguen impartiendo durante 1 hora y, si no hay incidencias resaltables en la conexión al aula virtual, el resto del tiempo se dedica a la resolución de dudas y consultas de los estudiantes. Además de esa dedicación tutorial extra, el horario de tutorías del profesorado se mantiene, si bien, como no podía ser de otra forma, se realiza de forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo). En definitiva, la organización temporal de la asignatura permanece invariable; el desarrollo de la misma durante el segundo cuatrimestre del Curso Académico 2019-2020 se ha adaptado a la modalidad de enseñanza virtual (no presencial). No se prevé alteración en la fecha de finalización de la asignatura.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantienen sin modificaciones, de acuerdo a las competencias y capacidades establecidas en el Plan de Estudios. Ello se refiere tanto en lo relativo a la docencia de GD como GRs, que se siguen impartiendo en el nuevo horario estipulado.

3. Las **prácticas** que quedaban por impartir, cuyo diseño fue preparado para formato presencial (pues requieren el uso de laboratorio experimental, prácticas de campo o aulas de informática) han sido adaptadas para su impartición telemática indicando en los nuevos guiones recursos online de acceso gratuito o, alternativamente, programas que pueden ser descargados de forma gratuita por los alumnos. En las prácticas de laboratorio se han buscado animaciones y/o vídeos donde los alumnos podrán visualizar la realización de las distintas etapas del protocolo inicial. Estas prácticas también se han acompañado de artículos seleccionados en los que los mismos protocolos experimentales de la práctica han sido aplicados en trabajos científicos reales. Así mismo, se contemplan sesiones adicionales de Problemas de Genética General, orientadas a fortalecer los conocimientos adquiridos en clases de teoría y prácticas experimentales. Consideramos que de esta forma las competencias que podrán alcanzarse en esta modalidad son las mismas que estaban inicialmente previstas. No por ello dejarán de programarse para el curso 2020-21 en las asignaturas del siguiente curso impartidas por el Área de Genética prácticas similares a las que este curso están siendo impartidas en la modalidad de tele-docencia.

4. La actividad docente en su totalidad, se está llevando a cabo de forma no presencial, a través del aula virtual, usando la plataforma de docencia online Blackboard, y en concreto las siguientes herramientas:

- Anuncios. Se publicarán notificaciones relevantes, tales como avisos de disponibilidad de materiales para las clases, actividades online y fechas de entrega, etc.
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Las clases de grupo docente y grupo de trabajo se desarrollarán mediante esta herramienta.
- Mensajes de curso. Se usará como medio para comunicar instrucciones, dar información detallada en relación a diferentes aspectos de la asignatura, y resolver dudas. Alternativamente se podrá usar como medio de comunicación el correo electrónico ordinario.
- Tablero de discusión. Se usará como foro para dar instrucciones, resolver dudas, etc.
- Rúbricas. Los informes de prácticas y los trabajos entregados se evaluarán mediante las respectivas rúbricas inicialmente previstas disponibles en aula virtual.

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un cronograma para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

1. La evaluación se llevará a término en la modalidad on-line utilizando las herramientas que para tal propósito establezca la Universidad de Almería (UAL) utilizando la siguiente valoración:

- a. Examen final no presencial que tendrán una ponderación en la **calificación final** del **60%** de la nota final.
- b. Pruebas de progreso en forma de examen parcial no presencial que incluya la resolución razonada de Problemas de Genética: valoración ponderada del **30%** de la nota final.
- c. Actividades Complementarias que incluyan la presentación de trabajos y seminarios, ensayos o informes, relacionados con los contenidos de la docencia impartida en GR, así como la participación en foros concretos de opinión. Su peso será hasta el **10%** de la nota final.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

- a) Las pruebas de progreso se realizarán con una duración máxima de 2 horas y mediante conexión al Aula Virtual. Transcurrido ese tiempo, los estudiantes remitirán al profesor un fichero con fotografías o cualquier otra prueba gráfica de las contestaciones manuscritas que realizaron a las cuestiones que se les plantearon en las pruebas. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, los estudiantes se comunicarán con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración de este examen oral será de un máximo de 15 minutos y un mínimo de 5, salvo que los estudiantes decidan abandonar la prueba.
- b) Las Actividades Complementarias, incluidos informes, trabajos y seminarios serán calificados y contarán, en caso de requerirse por parte de los alumnos, de las explicaciones acerca de las calificaciones otorgadas.

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto 2.a en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación con las siguientes consideraciones:

La duración máxima de la prueba será de 3 horas y mediante conexión al Aula Virtual. Transcurrido ese tiempo, los estudiantes remitirán al profesor un fichero con fotografías o cualquier otra prueba gráfica de las contestaciones manuscritas que realizaron a las cuestiones que se les plantearon en las pruebas. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, los estudiantes se comunicarán con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración de este examen oral será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que los estudiantes decidan abandonar la prueba.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de confinamiento persiste) del examen de la convocatoria extraordinaria, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Todas las referencias contenidas en este documento que se efectúen en género masculino se entenderán indistintamente en género femenino.

V.º B.º coordinador/a de título María Trinidad Angosto Trillo, fecha 23 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de fecha 29 de abril de 2020.

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** MICROBIOLOGÍA

**Código:** 4951107

**Coordinador/a de la asignatura:** Joaquín Moreno Casco

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

#### Temario-contenidos

La adaptación a la modalidad docente no presencial, derivada de la actual situación de crisis sanitaria ocasionada por el CoVid-19, no ha supuesto cambios en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, con respecto a lo descrito en la guía docente publicada al inicio del curso académico 2019-2010.

#### Metodología y actividades formativas

Las metodologías y actividades formativas aplicadas, tanto en grupo docente como en grupos reducidos, seguirán siendo las mismas, con excepción del imprevisto que ha supuesto la impartición de clases magistrales y prácticas mediante videoconferencia. Los aspectos referentes a las prácticas de laboratorio suponen un esfuerzo adicional por parte de los docentes, ya que es imprescindible mostrar al alumno de la forma más explícita posible, los fundamentos, metodologías y resultados esperados para cada una de las sesiones de laboratorio planificadas en el programa de la asignatura. Todo ello implica que estas clases sean teatralizadas o escenificadas utilizando las herramientas audiovisuales proporcionadas en el aula virtual. De este modo, se facilita al alumno la visualización del mismo protocolo que se debería ejecutar "in situ", en caso de haberse llevado a cabo la práctica en el laboratorio. En relación a la realización de cuestionarios on-line para el seguimiento de las prácticas, éstos se mantendrán según lo indicado en la guía docente publicada al inicio del curso.

Por otra parte, se facilitará la realización, por parte de los alumnos que lo soliciten, de seminarios guiados por el coordinador de la asignatura. En cualquier caso, la realización de tales seminarios será de carácter voluntario, siendo la exposición de los mismos trasladada al formato de videoconferencia, con objeto de que la participación del alumnado sea máxima. En ningún caso, tales seminarios, se considerarán material de examen. El seguimiento y asesoramiento por parte del profesor, para la realización de tales seminarios, se llevará a cabo mediante reuniones virtuales con los alumnos a través de videoconferencia, utilizando para ello los horarios oficiales de tutoría.

En ningún caso, la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial afectará a la consecución de las competencias indicadas en la guía docente publicada originalmente.

#### Temporalización

La adaptación a la modalidad de docencia no presencial ha dado lugar a cambios en el horario oficial de la asignatura. Dichos cambios se han consensuado teniendo en cuenta la reducción del número de Grupos Reducidos de 4 a 1. Este hecho ha favorecido el incremento a 2 horas para Grupo Docente en cada sesión, con objeto de poder subsanar cualquier incidencia informática que pudiera producirse en la modalidad de videoconferencia. En cualquier caso, no se ha modificado el número total de horas programadas para Grupo Docente (36 horas) o Grupo Reducido (24 horas).

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Con respecto a los criterios de evaluación de la asignatura, éstos seguirán siendo los que ya se indicaron en la guía docente publicada al inicio del curso, con la única excepción referida al carácter obligatorio presencial de las prácticas, y a la realización del examen práctico presencial que el alumno debería superar a final del cuatrimestre para aprobar la asignatura. En este sentido, dada la imposibilidad física de realizar las prácticas en el laboratorio, y teniendo en cuenta la adaptación de los contenidos prácticos al formato de videoconferencia, se considerará obligatorio haber asistido al menos al 70% de las sesiones virtuales dedicadas a Grupos Reducidos. Salvo ausencia debidamente justificada (p.ej. enfermedad o problemas informáticos), el hecho de superar dicho porcentaje de absentismo supondría la imposibilidad de evaluar y calificar esta

parte de la asignatura, la cual podría suponer hasta el 20% de la nota final. En definitiva, los criterios de evaluación de la asignatura se resumen en:

- \* Realización de las actividades propuestas a través del aula virtual, relacionadas con los contenidos teóricos (10%)
- \* Realización de los cuestionarios propuestos en el aula virtual, relacionados con las sesiones prácticas (5%)
- \* Examen de las prácticas impartidas mediante cuestionario a través del aula virtual (15%)
- \* Examen Final en aula virtual (70%)

**Convocatoria extraordinaria:**

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Al alumno se le proporcionará todo el material docente a través del aula virtual. Así mismo, la impartición de clases magistrales, sesiones virtuales de prácticas y seminarios temáticos voluntarios por parte del alumnado, se llevará a cabo mediante la herramienta de "Videoconferencia" que ofrece la plataforma Blackboard Learn. Dicha herramienta será también utilizada para el desarrollo de las tutorías, cuyo horario será idéntico al publicado en la web al inicio del curso. Con la antelación suficiente, a través del aula virtual, los alumnos podrán solicitar cita para resolver dudas, realizar consultas o preparar tareas voluntarias relacionadas con la asignatura.

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de** Biología y Geología **de fecha** 29 de abril de 2020

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** MATEMÁTICAS II      **Código:** 49151102

**Coordinador/a de la asignatura:** Yolanda del Águila del Águila

**Departamento:** Matemáticas

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. La temporización de la asignatura se ajusta a la modificación realizada por la coordinación de la titulación con fecha 16 de marzo de 2020 en la que quedan fijadas las horas de grupo docente, lunes y miércoles de 9:00 a 11:00 horas, y de grupo de trabajo, lunes de 13:00 a 15:00 horas.
2. El temario y contenidos de la asignatura son los incluidos en la Guía Docente de la asignatura para el curso 2019-2020.
3. La docencia de la asignatura pasa a ser no presencial y se realiza con el apoyo del aula virtual, siendo todas las horas impartidas a través de la herramienta Videoconferencia de la plataforma de docencia online Blackboard. Además, el alumnado dispone de material de apoyo para el seguimiento de cada sesión de docencia, con contenidos teóricos, ejemplos y ejercicios resueltos y guiones para las prácticas de ordenador.
4. Se utilizan también las siguientes herramientas de Blackboard para facilitar el seguimiento de la asignatura.
  - a. Anuncios: Informa al alumnado de notificaciones importantes.
  - b. Tablero de discusión: Permite la planificación de cada sesión de docencia de forma previa y facilita el seguimiento de la sesión, así como de las actividades compartidas.
  - c. Mensajes del curso: Mantiene el contacto con el alumnado junto a la comunicación por correo electrónico.
  - d. Actividades y evaluaciones: Evalúa el rendimiento del alumnado.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

El sistema de evaluación será no presencial mediante las siguientes actividades:

1. Evaluación continua.
  - a. Realización de diferentes actividades y pruebas de evaluación a través del aula virtual relacionadas con los contenidos de la materia a nivel teórico y práctico.
  - b. Participación en Tablero de discusión por parte del alumno.

Evaluación de competencias UAL1, UAL2, CB1, CEB05, CEB06, CEB07. Ponderación 50% de la calificación final.

2. Examen no presencial en la fecha y horario establecido por la Facultad de Ciencias Experimentales en la que se valorará el grado de comprensión que el alumno ha adquirido de la materia.

Evaluación de competencias UAL1, UAL2, CB1, CEB05, CEB07. Ponderación 50% de la calificación final.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WkKJiZMYH0PtbnqWE4MKtQ==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

WkKJiZMYH0PtbnqWE4MKtQ==

PÁGINA

1/2



WkKJiZMYH0PtbnqWE4MKtQ==

**Convocatoria extraordinaria:**

El sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria supone:

1. La calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria se mantiene en esta convocatoria.
2. La realización de un examen, presencial o no presencial dependiendo de la situación establecida por la UAL., en la fecha establecida por la Facultad de Ciencias Experimentales, con criterios de calificación y ponderación similares a los del examen no presencial descrito en la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María Trinidad Angosto Trillo, fecha 23 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Matemáticas, 29/04/2020

de fecha

.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WkKJiZMYH0Pt nbqWE4MKtQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Carmona Tapia</b>		<b>Fecha</b>	<b>29/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>WkKJiZMYH0Pt nbqWE4MKtQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
				
WkKJiZMYH0Pt nbqWE4MKtQ==				

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** BIOQUÍMICA

**Código:** 49151110

**Coordinador/a de la asignatura:** Francisco Javier Las Heras Vázquez

**Departamento:** Química y Física

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Desde el comienzo de las clases online se ha modificado el horario, desde la coordinación del título, en base a las nuevas circunstancias. La docencia de la asignatura de Bioquímica se imparte en dicho horario.

Las metodologías serán las mismas a las expuestas en la Guía Docente, utilizando la plataforma online como vehículo de comunicación profesor-estudiante y viceversa. Las actividades formativas se mantienen igual, a excepción de las de laboratorio. Del total de las ocho sesiones prácticas existentes en la asignatura, se han impartido cuatro de ellas presenciales y la última, que corresponde a un seminario sobre presentación de resultados e informes, que se ha virtualizado, pasando a comprender una hora semanal desde el 17 de marzo hasta el 20 de abril. Tres de las sesiones prácticas no se van a impartir, pero tal y como se recoge en el informe de la Universidad de Almería, se establece como criterio general orientativo para poder reconocer las prácticas haber realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático, circunstancia que se ha producido. Estas tres sesiones prácticas no serán evaluables ni evaluadas.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

La evaluación será continua y por tanto se desarrollarán actividades formativas a los estudiantes que tendrán un valor del 40%, el informe de prácticas tendrá un valor del 10%. Estas actividades se realizarán durante el horario de clase asignado a Bioquímica, con el fin de no saturar a los estudiantes. El examen final tendrá un valor del 50%, donde la parte teórica valdrá en 40% y la parte práctica tendrá un valor del 10%. El examen final se realizará el día fechado, para esta convocatoria, por la Facultad.

#### Convocatoria extraordinaria:

La evaluación se realizará, tanto si es presencial como si es de manera virtual, con los mismos criterios de evaluación, que serán de un 80% de teoría, un 20% de prácticas. La evaluación se realizará mediante examen el día fechado, para esta convocatoria, por la Facultad.

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Según el comunicado emitido por el Rector de la Universidad de Almería, con fecha de 13 de Abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, indicar que los recursos informáticos son exclusivos para la docencia y evaluación de la asignatura. Por ello se utilizarán los recursos habilitados para tal fin por la Universidad de Almería, siendo responsable del buen funcionamiento de dichos recursos la propia Universidad.

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de**  
**fecha** .

**de**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/W8STzra+kLGJnlHnAHi/gA==>

Firmado Por

Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

W8STzra+kLGJnlHnAHi/gA==

PÁGINA

1/1



W8STzra+kLGJnlHnAHi/gA==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** BIOTECNOLOGÍA MICROBIANA

**Código:** 49152214

**Coordinador/a de la asignatura:** Francisca Suárez Estrella

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

#### Temario-contenidos

La adaptación a la modalidad docente no presencial, causada por la actual situación de crisis sanitaria ocasionada por el CoVid-19, no ha supuesto cambios en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, con respecto a lo descrito en la guía docente publicada al inicio del curso académico 2019-2010.

#### Metodología y actividades formativas

Las metodologías y actividades formativas aplicadas, tanto en grupo docente como en grupos reducidos, seguirán siendo básicamente las mismas, con la excepción que supone la impartición de Clases Magistrales y Prácticas de Laboratorio en el aula virtual, mediante videoconferencia. Este último aspecto implica un esfuerzo adicional por parte de los profesores de prácticas, ya que es imprescindible mostrar al alumno de forma explícita, los fundamentos, metodologías y resultados esperados para cada una de las prácticas planificadas originalmente en el programa de la asignatura. Todo ello ha supuesto, por tanto, que las sesiones de laboratorio hayan sido de algún modo "teatralizadas" a través del aula virtual, posibilitando así que el alumno pueda visualizar en pantalla el mismo protocolo que él mismo debería ejecutar "in situ", en caso de haberse llevado a cabo la práctica con normalidad.

La impartición, por parte de los alumnos, de seminarios guiados por parte del coordinador de la asignatura seguirá siendo de carácter voluntario, tal y como se describía en la guía docente original. El interés de estos seminarios se centra en que el grupo docente, en conjunto, pueda abordar temas de actualidad y/o de interés relacionados con la Biotecnología Microbiana, por lo que la exposición de los mismos también se ha trasladado al formato de videoconferencia, con objeto de que la participación del alumnado sea máxima. En ningún caso, tales seminarios, se considerarán material de examen. El seguimiento tales seminarios por parte del profesor de la asignatura se llevará a cabo mediante la realización de reuniones virtuales con los alumnos a través de videoconferencia, utilizando para ello los horarios oficiales de tutoría.

Otras actividades formativas como son la realización de cuestionarios on-line de seguimiento, se han mantenido según lo indicado en la guía docente publicada al inicio del curso, mientras que el trabajo en clase presencial de grupos cooperativos se ha trasladado a la tutoría on-line, bien de carácter grupal o individual, en los horarios habituales de tutoría programados por el profesor al inicio del cuatrimestre.

La adaptación de las prácticas de laboratorio a la modalidad no presencial podría afectar a la adquisición de determinadas destrezas de laboratorio por parte del alumno, hecho que se considera subsanable mediante el refuerzo y apoyo durante las prácticas que imparte el área de Microbiología en cursos posteriores. En cualquier caso, la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial no afectará a la consecución, por parte del alumno, de ninguna de las competencias indicadas en la guía docente publicada originalmente.

#### Temporalización

Por otro lado, la adaptación a la modalidad de docencia no presencial ha dado lugar a cambios en el horario oficial de la asignatura. Dichos cambios se han consensuado teniendo en cuenta la reducción del número de Grupos Reducidos de 4 a 1. Este hecho ha favorecido el incremento a 2 horas para Grupo Docente en cada sesión, con objeto de poder subsanar cualquier incidencia informática que pudiera producirse en la modalidad de videoconferencia. Esta hora extra, fuera de programa, derivada de la adaptación de los horarios a la modalidad no presencial, ha sido utilizada sólo de forma puntual y previamente planificada, para la exposición de seminarios voluntarios por parte de algunos alumnos. En cualquier caso, no se ha modificado el número total de horas programadas para Grupo Docente (36 horas) o Grupo Reducido (24 horas).

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

Con respecto a los criterios de evaluación de la asignatura, éstos seguirán siendo los que ya se indicaron en la guía docente publicada al inicio del curso, con la única excepción referida al carácter obligatorio de las prácticas y a la realización del examen práctico que el alumno debería superar a final del cuatrimestre para aprobar la asignatura. En este sentido, dada la imposibilidad física de realizar las prácticas en el laboratorio, y teniendo en cuenta la adaptación de los contenidos prácticos al formato de videoconferencia, se considerará obligatorio haber asistido al menos al 70% de las sesiones virtuales dedicadas a Grupos Reducidos. Salvo ausencia debidamente justificada (p.ej. enfermedad, solapamiento con prácticas de otras asignaturas, o problemas informáticos), el hecho de superar dicho porcentaje de absentismo supondría la imposibilidad de evaluar y calificar esta parte de la asignatura, la cual podría suponer hasta el 20% de la nota final. En definitiva, los criterios de evaluación de la asignatura se resumen en:

- \* Realización de cuestionarios propuestos periódicamente a través del aula virtual, relacionados con los bloques teóricos (20%)
- \* Realización de las actividades propuestas periódicamente a través del aula virtual, relacionados con los contenidos de cada sesión práctica (5%)
- \* Examen de las prácticas impartidas mediante cuestionario a través del aula virtual (15%)
- \* Examen Final en aula virtual (60%)

La preparación y exposición de Seminarios por grupos de alumnos voluntarios será imprescindible para optar a la Calificación de Matrícula de Honor.

#### **Convocatoria extraordinaria:**

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

#### **COMENTARIOS ADICIONALES**

##### **Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Al alumno se le proporcionará todo el material docente a través del aula virtual. Así mismo, la impartición de clases magistrales, sesiones virtuales de prácticas y seminarios temáticos voluntarios por parte del alumnado, se llevará a cabo mediante la herramienta de "Videoconferencia" que ofrece la plataforma Blackboard Learn. Dicha herramienta será también utilizada para el desarrollo de las tutorías, cuyo horario será idéntico al publicado en la web al inicio del curso. Con la antelación suficiente, a través del aula virtual, los alumnos podrán solicitar cita para resolver dudas, realizar consultas o preparar tareas voluntarias relacionadas con la asignatura.

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de** Biología y Geología **de fecha** 29 de abril de 2020

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** INGENIERÍA GENÉTICA

**Código:** 49152202

**Coordinador/a de la asignatura:** Juan Capel Salinas

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

**1. Modificación del horario de la asignatura.** Al inicio del estado de alerta y confinamiento en que nos encontramos, la Comisión Académica del título consensuó un cambio en el horario oficial para incluir de forma eficiente los GDs y GRs de todas las asignaturas del curso. Ello supuso una reducción en número de GRs de esta asignatura, que pasaron de 4 a ser un único GR. Por lo que respecta al GD, este pasó a disponer de 2 horas para cada sesión, si bien la docencia sería de una hora y el resto de tiempo sería dedicado a subsanar cualquier incidencia informática que pudiera producirse durante las sesiones. Por todo ello, no se ha incrementado ni disminuido el número de horas programadas para esta asignatura. Los GD se siguen impartiendo durante 1 hora y, si no hay incidencias resaltables en la conexión al aula virtual, el resto del tiempo se dedica a la resolución de dudas y consultas de los estudiantes. Además de esa dedicación tutorial extra, el horario de tutorías del profesorado se mantiene, si bien, como no podía ser de otra forma, se realiza de forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo).

**2.** El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados en cuanto a la docencia de GD y GR, que se sigue impartiendo en el nuevo horario estipulado.

**3.** Las **prácticas** que quedaban por impartir, cuyo diseño fue preparado para formato presencial (pues requieren el uso de laboratorio o aulas de informática) han sido adaptadas para su impartición telemática indicando en los nuevos guiones recursos online de acceso gratuito o, alternativamente, programas que pueden ser descargados de forma gratuita por los alumnos. En las prácticas de laboratorio se han buscado animaciones y/o vídeos donde los alumnos podrán visualizar la realización de las distintas etapas del protocolo inicial. Estas prácticas también se han acompañado de artículos seleccionados en los que los mismos protocolos experimentales de la práctica han sido aplicados en trabajos científicos reales. A aquellos alumnos con problemas de conexión durante las horas docentes se les proporcionan capturas de pantalla y otras figuras ilustrativas de los resultados de cada etapa de la práctica, de forma que puedan completar los correspondientes guiones de clase. Consideramos que de esta forma las competencias que podrán alcanzarse en esta modalidad son las mismas que estaban inicialmente previstas. No por ello dejarán de programarse para el curso 2020-21 en las asignaturas del siguiente curso impartidas por el Área de Genética prácticas similares a las que este curso están siendo impartidas en la modalidad de tele-docencia.

**4.** Toda la docencia está siendo no presencial y se realiza mediante el aula virtual, usando la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Enlaces Web
- Mensajes de curso

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:



- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

1. La evaluación se hará on-line utilizando las herramientas que para ese efecto establezca la Universidad de Almería (UAL) utilizando la siguiente valoración:
  - a. Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante videoconferencias. Su peso para la evaluación de la asignatura será de hasta el **5%** de la nota final.
  - b. Presentación de trabajos, ensayos o informes relacionados con los contenidos de la docencia impartida en GR. Su peso será hasta el **10%** de la nota final.
  - c. Prueba de progreso en forma de examen parcial mediante preguntas razonadas y preguntas tipo test que tendrá un peso para la evaluación de la asignatura de hasta el **25%** de la nota final.
  - d. Examen final no presencial que tendrán una ponderación en la **calificación final** de un mínimo del **60%** de la nota final.
  - e. Otras actividades específicas y voluntarias que garanticen una evaluación fundamentada del rendimiento del estudiante como trabajos individuales que, en la medida de la disponibilidad de tiempo, serán expuesto al resto de estudiantes. Su peso será hasta el **10%** de la nota final.
2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:
  - a. Los informes serán calificados y devueltos a los alumnos con explicaciones de las calificaciones otorgadas.
  - b. La prueba de progreso se realizarán con una duración máxima de 2 horas y mediante conexión al Aula Virtual. Transcurrido ese tiempo, los estudiantes remitirán al profesor un fichero con fotografías o cualquier otra prueba gráfica de las contestaciones manuscritas que realizaron a las cuestiones que se les plantearon en las pruebas. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, los estudiantes se comunicarán con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración de este examen oral será de un máximo de 15 minutos y un mínimo de 5, salvo que los estudiantes decidan abandonar la prueba.
3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto 2.a en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación con las siguientes consideraciones:

La duración máxima de la prueba será de 3 horas y mediante conexión al Aula Virtual. Transcurrido ese tiempo, los estudiantes remitirán al profesor un fichero con fotografías o cualquier otra prueba gráfica de las contestaciones manuscritas que realizaron a las cuestiones que se les plantearon en las pruebas. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, los estudiantes se comunicarán con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración de este examen oral será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que los estudiantes decidan abandonar la prueba.
4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto



por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de confinamiento persiste) del examen de la convocatoria extraordinaria, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María Trinidad Angosto Trillo, fecha 23 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de fecha 29 de abril de 2020

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** INMUNOLOGÍA

**Código:** 49152205

**Coordinador/a de la asignatura:** Joaquín Moreno Casco

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

#### Temario-contenidos

La adaptación a la modalidad docente no presencial, derivada de la actual situación de crisis sanitaria ocasionada por el CoVid-19, no ha supuesto cambios en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, con respecto a lo descrito en la guía docente publicada al inicio del curso académico 2019-2010.

#### Metodología y actividades formativas

Las metodologías y actividades formativas aplicadas, tanto en grupo docente como en grupos reducidos, seguirán siendo las mismas, con excepción del imprevisto que ha supuesto la impartición de clases magistrales y prácticas mediante videoconferencia. Los aspectos referentes a las prácticas de laboratorio suponen un esfuerzo adicional por parte de los docentes, ya que es imprescindible mostrar al alumno de la forma más explícita posible, los fundamentos, metodologías y resultados esperados para cada una de las sesiones de laboratorio planificadas en el programa de la asignatura. Todo ello implica que estas clases sean teatralizadas o escenificadas utilizando las herramientas audiovisuales proporcionadas en el aula virtual. De este modo, se facilita al alumno la visualización del mismo protocolo que se debería ejecutar "in situ", en caso de haberse llevado a cabo la práctica en el laboratorio. En relación a la realización de cuestionarios on-line para el seguimiento de las prácticas, éstos se mantendrán según lo indicado en la guía docente publicada al inicio del curso.

Por otra parte, se facilitará la realización, por parte de los alumnos que lo soliciten, de seminarios guiados por el coordinador de la asignatura. En cualquier caso, la realización de tales seminarios será de carácter voluntario, siendo la exposición de los mismos trasladada al formato de videoconferencia, con objeto de que la participación del alumnado sea máxima. En ningún caso, tales seminarios, se considerarán material de examen. El seguimiento y asesoramiento por parte del profesor, para la realización de tales seminarios, se llevará a cabo mediante reuniones virtuales con los alumnos a través de videoconferencia, utilizando para ello los horarios oficiales de tutoría.

En ningún caso, la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial afectará a la consecución de las competencias indicadas en la guía docente publicada originalmente.

#### Temporalización

Por otro lado, la adaptación a la modalidad de docencia no presencial ha dado lugar a cambios en el horario oficial de la asignatura. Dichos cambios se han consensuado teniendo en cuenta la reducción del número de Grupos Reducidos de 4 a 1. Este hecho ha favorecido el incremento a 2 horas para Grupo Docente en cada sesión, con objeto de poder subsanar cualquier incidencia informática que pudiera producirse en la modalidad de videoconferencia. En cualquier caso, no se ha modificado el número total de horas programadas para Grupo Docente (36 horas) o Grupo Reducido (24 horas).

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Con respecto a los criterios de evaluación de la asignatura, éstos seguirán siendo los que ya se indicaron en la guía docente publicada al inicio del curso, con la única excepción referida al carácter obligatorio presencial de las prácticas, y a la realización del examen práctico presencial que el alumno debería superar a final del cuatrimestre para aprobar la asignatura. En este sentido, dada la imposibilidad física de realizar las prácticas en el laboratorio, y teniendo en cuenta la adaptación de los contenidos prácticos al formato de videoconferencia, se considerará obligatorio haber asistido al menos al 70% de las sesiones virtuales dedicadas a Grupos Reducidos. Salvo ausencia debidamente justificada (p.ej. enfermedad o problemas informáticos), el hecho de superar dicho porcentaje de absentismo supondría la imposibilidad de evaluar y calificar esta

parte de la asignatura, la cual podría suponer hasta el 20% de la nota final. En definitiva, los criterios de evaluación de la asignatura se resumen en:

- \* Realización de las actividades propuestas a través del aula virtual, relacionadas con los contenidos teóricos (10%)
- \* Realización de los cuestionarios propuestos en el aula virtual, relacionados con las sesiones prácticas (5%)
- \* Examen de las prácticas impartidas mediante cuestionario a través del aula virtual (15%)
- \* Examen Final en aula virtual (70%)

**Convocatoria extraordinaria:**

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Al alumno se le proporcionará todo el material docente a través del aula virtual. Así mismo, la impartición de clases magistrales, sesiones virtuales de prácticas y seminarios temáticos voluntarios por parte del alumnado, se llevará a cabo mediante la herramienta de "Videoconferencia" que ofrece la plataforma Blackboard Learn. Dicha herramienta será también utilizada para el desarrollo de las tutorías, cuyo horario será idéntico al publicado en la web al inicio del curso. Con la antelación suficiente, a través del aula virtual, los alumnos podrán solicitar cita para resolver dudas, realizar consultas o preparar tareas voluntarias relacionadas con la asignatura.

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de** Biología y Geología **de fecha** 29 de abril de 2020.



## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** VIROLOGÍA

**Código:** 49152203

**Coordinador/a de la asignatura:** Francisca Suárez Estrella

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

#### Temario-contenidos

La adaptación a la modalidad docente no presencial, causada por la actual situación de crisis sanitaria ocasionada por el CoVid-19, no ha supuesto cambios en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, con respecto a lo descrito en la guía docente publicada al inicio del curso académico 2019-2010.

#### Metodologías y actividades formativas

Las metodologías y actividades formativas aplicadas, tanto en grupo docente como en grupos reducidos, siguen siendo básicamente las mismas, con la excepción que supone la impartición de Clases Magistrales y Prácticas de Laboratorio en el aula virtual, mediante videoconferencia. Este último aspecto implica un esfuerzo adicional por parte de los profesores de prácticas, ya que es imprescindible mostrar al alumno de forma explícita, los fundamentos, metodologías y resultados esperados para cada una de las prácticas planificadas originalmente en el programa de la asignatura. Todo ello ha supuesto, por tanto, que las sesiones de laboratorio hayan sido de algún modo "teatralizadas" a través del aula virtual, posibilitando así que el alumno pueda visualizar en pantalla el mismo protocolo que él mismo debería ejecutar "in situ", en caso de haberse llevado a cabo la práctica con normalidad. Otras actividades de apoyo a la docencia, ya incluidas previamente en la guía docente original, como es el caso de seminarios de apoyo a la docencia práctica, se adaptarán de igual modo a la versión de docencia on-line mediante videoconferencia. Otras actividades formativas como son la realización de cuestionarios on-line de seguimiento, se han mantenido según lo indicado en la guía docente publicada al inicio del curso.

La adaptación de las prácticas de laboratorio a la modalidad no presencial podría afectar a la adquisición de determinadas destrezas de laboratorio por parte del alumno, hecho que se considera subsanable mediante el refuerzo y apoyo durante las prácticas que imparte el área de Microbiología en cursos posteriores. En cualquier caso, la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial no afectará a la consecución, por parte del alumno, de ninguna de las competencias indicadas en la guía docente publicada originalmente.

#### Temporalización

La adaptación a la modalidad de docencia no presencial ha dado lugar a cambios en el horario oficial. Dichos cambios se han consensuado teniendo en cuenta la reducción del número de Grupos Reducidos de 4 a 1. Este hecho ha favorecido el incremento a 2 horas para Grupo Docente en cada sesión, con objeto de poder subsanar cualquier incidencia informática que pudiera producirse en la modalidad de videoconferencia. En cualquier caso, no se ha modificado el número total de horas programadas para Grupo Docente (36 horas) o Grupo Reducido (24 horas).

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Con respecto a los criterios de evaluación de la asignatura, éstos seguirán siendo los que ya se indicaron en la guía docente publicada al inicio del curso, con la única excepción referida al carácter obligatorio de las prácticas y a la realización del examen práctico que el alumno debería superar a final del cuatrimestre para aprobar la asignatura. En este sentido, dada la imposibilidad física de realizar las prácticas en el laboratorio, y teniendo en cuenta la adaptación de los contenidos prácticos al formato de videoconferencia, se considerará obligatorio haber asistido al menos al 70% de las sesiones virtuales dedicadas a Grupos Reducidos. Salvo ausencia debidamente justificada (p.ej. enfermedad, solapamiento con prácticas de otras asignaturas, o problemas informáticos), el hecho de superar dicho porcentaje de absentismo supondría la imposibilidad de evaluar y calificar esta parte de la asignatura, la cual podría suponer hasta el 20% de la nota final. En definitiva, los criterios de evaluación de la asignatura se resumen en:

\* Realización de las actividades y cuestionarios propuestos periódicamente a través del aula virtual, relacionados con los bloques teóricos (20%)

- \* Realización de los cuestionarios propuestos periódicamente a través del aula virtual, relacionados con los contenidos prácticos (5%)
- \* Examen de las prácticas impartidas mediante cuestionario a través del aula virtual (15%)
- \* Examen Final en aula virtual (60%)

**Convocatoria extraordinaria:**

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Al alumno se le proporcionará todo el material docente a través del aula virtual. Así mismo, la impartición de clases magistrales y sesiones virtuales de prácticas se llevará a cabo mediante la herramienta de "Videoconferencia" que ofrece la plataforma Blackboard Learn. Dicha herramienta será también utilizada para el desarrollo de las tutorías, cuyo horario será idéntico al publicado en la web al inicio del curso. Con la antelación suficiente, a través del aula virtual, los alumnos podrán solicitar cita para resolver dudas, realizar consultas o preparar tareas voluntarias relacionadas con la asignatura.

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de** Biología y Geología **de fecha** 29 de abril de 2020

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** BIORREACTORES

**Código:** 49152208

**Coordinador/a de la asignatura:** José María Fernández Sevilla

**Departamento:** Ingeniería Química

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se consensó un cambio en el horario oficial para incluir de forma eficiente los GDs y GTs, toda vez que se había producido una reducción en los GTs de dos a uno, ampliando además a 2 las horas para GDs en cada sesión, con objeto de poder subsanar cualquier incidencia informática que pudiera producirse. En cualquier caso, no se ha incrementado ni disminuido el número de horas programadas para las diferentes asignaturas.

Se esta impartiendo toda la docencia programada en formato teledocencia sin que se haya producido ninguna pérdida hasta ahora.

Se realizan tutorías a petición del alumno mediante herramienta de teleconferencia, que suele ser Google Meet usando la cuenta de la UAL por parte del profesor.

Puesto que las actividades inicialmente previstas que realizan los GT son prácticas de resolución de problemas complejos usando ordenador en las aulas de informática, pueden realizarse también por el alumno desde su casa usando el ordenador propio y el software puesto a disposición de los alumnos por los convenios UAL con las diferentes empresas.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Se mantiene la estructura de evaluación inicialmente prevista del 70% correspondiente a la teoría y un 30% de evaluación por practicas.

El 70% de calificación correspondiente al examen escrito inicialmente previsto se ha dividido de la siguiente forma:

- Los temas 1, 2, 3 y 6 (ya impartidos) se calificarán mediante examen final que contará 3 puntos (30% del total) y que cubrirá los temas 1, 2 y 3 más 0,5 puntos correspondientes a un trabajo que se ha mandado sobre el Tema 6.

- Los temas 4, 5 y 7, que se imparten en modalidad teledocencia, se evaluarán de forma continua mediante actividades que serán gestionadas mediante el aula virtual. Esta parte suma 3,5 puntos (35% de la evaluación).

- Se mantiene el 30% de evaluación por practicas.

De esta forma se cumple la recomendación de que el examen final no supere el 50% (se queda en un 30%).

#### Convocatoria extraordinaria:

Se mantiene sin cambios.

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La asignatura ha pasado a impartirse por teledocencia. El cambio ha sido posible porque la asignatura ya contaba con un intenso apoyo desde el aula virtual desde la que se distribuyen apuntes, relaciones de problemas, cuestiones de autoevaluación y problemas resueltos en formato MS-Excel y Mathcad.



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA  
ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS  
SANITARIA OCACIONADA POR EL COVID-19

V.º B.º coordinador/a de título María Trinidad Angosto Trillo, fecha 23 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química  
de fecha 29/04/2020 .



## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** BIOINFORMÁTICA

**Código:** 49153215

**Coordinador/a de la asignatura:** Fernando Juan Yuste Lisboa

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

#### Temario-contenidos

La adaptación a la modalidad docente no presencial, derivada de la actual situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, no ha supuesto cambios en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, con respecto a lo descrito en la guía docente publicada al inicio del curso académico 2019-2020.

#### Metodología y actividades formativas

Las metodologías y actividades formativas aplicadas, tanto en grupo docente como en grupos reducidos, siguen siendo las mismas, con excepción del imprevisto que ha supuesto la impartición de clases magistrales y prácticas mediante videoconferencia. En el caso de las actividades formativas prácticas se han adaptado a las metodologías telemáticas, utilizando las videoconferencias para la impartición de las mismas y las herramientas de actividades de entrega de tareas para la presentación de informes y actividades complementarias. En ningún caso, la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial afecta a la consecución de las competencias indicadas en la guía docente publicada originalmente.

#### Temporalización

La adaptación a la modalidad de docencia no presencial no ha supuesto cambios en la temporalidad de la asignatura y si ha dado lugar a cambios en el horario oficial. Dichos cambios se han consensuado con la comisión académica del grado teniendo en cuenta la reducción del número de grupos reducidos (GRs) de 4 a 1. Este hecho ha favorecido el incremento a 2 horas para grupo docente (GD) en cada sesión, con objeto de poder subsanar cualquier incidencia informática o técnica que pudiera producirse en la modalidad de videoconferencia. En cualquier caso, no se ha modificado el número total de horas programadas para GD (20 horas) o GR (16 horas).

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Ante la situación generada por la Covid-19, y siguiendo instrucciones del Rectorado de la Universidad de Almería, los criterios de evaluación de la asignatura se han modificado ajustándolos a las circunstancias actuales. Por lo tanto, y ante la necesidad de realizar la evaluación mediante procedimientos no presenciales, la asignatura se evaluará con los siguientes criterios:

- Valoración de talleres/seminarios y otras actividades complementarias realizadas presencialmente (realizadas antes de la actual situación de crisis sanitaria) y no presencialmente que suponen el 15% de la calificación final.
- Valoración de las aptitudes adquiridas para la resolución de cuestiones prácticas a través de la realización de una prueba en aula virtual que supondrá el 35% de la calificación final.
- Examen final en aula virtual sobre los conocimientos teóricos exclusivamente, y cuyo valor ponderado será del 50%. En este caso, y a diferencia de lo descrito en la guía docente publicada originalmente, no se requerirá de una nota mínima de al menos 5 puntos sobre 10 en el examen final para superar la asignatura.



**Convocatoria extraordinaria:**

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Al alumno se le proporcionará todo el material docente a través del aula virtual. La impartición de las clases de teoría y prácticas se llevarán a cabo mediante la herramienta de "Videoconferencia" que ofrece la plataforma Blackboard Learn. En cualquier momento se puede utilizar el correo electrónico para solicitar cita para una tutoría, así como para resolver dudas o realizar cualquier consulta. Las tutorías se atenderán utilizando la herramienta de "Videoconferencia" de Blackboard Learn, con horario idéntico al publicado en la web al inicio del cuatrimestre.

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de** Biología y Geología **de fecha** 29 de abril de 2020

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** BIOTECNOLOGÍA VEGETAL

**Código:** 49153212

**Coordinador/a de la asignatura:** María Trinidad Angosto Trillo

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

#### Temario-contenidos

La adaptación a la modalidad docente no presencial, derivada de la actual situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no ha supuesto cambios en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, con respecto a lo descrito en la guía docente publicada al inicio del curso académico 2019-2020.

#### Metodología y actividades formativas

Las actividades formativas teóricas y prácticas se han adaptado a las metodologías telemáticas, utilizando las videoconferencias para la impartición de las clases y las herramientas de actividades de entrega de tareas para la presentación de actividades complementarias. Los aspectos referentes a las prácticas de laboratorio suponen un esfuerzo adicional por parte de los docentes, ya que es imprescindible mostrar al estudiante los fundamentos, metodologías y resultados esperados para cada una de las prácticas de laboratorio planificadas en el programa de la asignatura. Por ello, para estas clases vamos a utilizar vídeos explicativos, a elaborar guiones de prácticas muy detallados y se les proporcionarán los posibles resultados obtenidos en el caso que se hubiera llevado a cabo la experimentación en el laboratorio. Con estos datos, mediante la resolución de casos prácticos, se podrá elaborar un informe de cada práctica según lo indicado en la guía docente publicada al inicio del curso. En el caso de las prácticas que se puedan adaptar a herramientas o aplicaciones telemáticas se llevarán a cabo siguiendo las indicaciones que se presenten en el guion de la práctica y se elaborará el informe de resultados.

En ningún caso, la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial afectará a la consecución de las competencias indicadas en la guía docente publicada originalmente.

#### Temporalización

La adaptación a la modalidad de docencia no presencial no ha supuesto cambios en la temporalidad de la asignatura y si ha dado lugar a cambios en el horario oficial. Dichos cambios se han consensuado teniendo en cuenta la reducción del número de grupos reducidos (GRs) de 4 a 1. Este hecho ha favorecido el incremento a 2 horas disponibles para grupo docente (GD) en cada sesión, con objeto de poder subsanar cualquier incidencia informática o técnica que pudiera producirse en la modalidad de videoconferencia. Las clases se imparten en 1 hora, y si no hay incidencias resaltables en la conexión al aula virtual, el resto del tiempo se dedica a la resolución de dudas y consultas de los estudiantes. En cualquier caso, no se ha modificado el número total de horas programadas para GD (36 horas) o GR (24 horas).

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Con respecto a los criterios de evaluación de la asignatura, éstos seguirán siendo los que ya se indicaron en la guía docente publicada al inicio del curso, con la única excepción referida a la consideración positiva de la participación y presencialidad de las clases. En este sentido, dada la imposibilidad física de realizar las prácticas en el laboratorio, y teniendo en cuenta la adaptación de los contenidos prácticos al formato de resolución de casos prácticos (elaboración de informes) y otras actividades complementarias, se considerará obligatorio presentar al menos el 70% de las actividades planificadas para los GRs.

En definitiva, los criterios de evaluación de la asignatura se resumen en:

- Realización de las actividades propuestas a través del aula virtual, relacionadas con los contenidos prácticos, y presentación de los informes correspondientes (20%)
- Prueba de resolución de casos prácticos mediante cuestionario a través del aula virtual (20%)
- Examen Final en aula virtual (60%)

**Convocatoria extraordinaria:**

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Al alumno se le proporcionará todo el material docente a través del aula virtual.

La impartición de las clases de teoría y prácticas se llevarán a cabo mediante la herramienta de "Videoconferencia" que ofrece la plataforma Blackboard Learn.

Las tutorías se atenderán utilizando la herramienta de "Videoconferencia" de Blackboard Learn o mediante Google Meet, con horario idéntico al publicado en la web al inicio del cuatrimestre. En cualquier momento se puede utilizar para solicitar cita para resolver dudas o realizar cualquier consulta el correo electrónico.

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de** Biología y Geología **de fecha** 29 de abril de 2020



## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** BIOTECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS **Código:** 49153224

**Coordinador/a de la asignatura:** Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

El bloque II se imparte vía online. La parte teórica mediante clases en Blackboard collaborate y las prácticas del bloque II se adaptan a la modalidad online mediante ejercicios y clases en Blackboard collaborate.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### **Convocatoria ordinaria:**

El Bloque I se valorará así:

Examen teórico online: 40%

Trabajo de prácticas 55%

Asistencia a prácticas teoría 5%

Bloque II

Examen de teoría 40%

Trabajo sobre un artículo 40%

Trabajo prácticas 20%

#### **Convocatoria extraordinaria:**

Mismos criterios

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de** Biología y Geología **de fecha** 29 de abril de 2020

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** GENÓMICA Y PROTEÓMICA

**Código:** 49153218

**Coordinador/a de la asignatura:** Juan Capel Salinas

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

**1. Modificación del horario de la asignatura.** Al inicio del estado de alerta y confinamiento en que nos encontramos, la Comisión Académica del título consensuó un cambio en el horario oficial para incluir de forma eficiente los GDs y GRs de todas las asignaturas del curso. Ello supuso una reducción en número de GRs de esta asignatura, que pasaron de 4 a ser un único GR. Por lo que respecta al GD, este pasó a disponer de 2 horas para cada sesión, si bien la docencia sería de una hora y el resto de tiempo sería dedicado a subsanar cualquier incidencia informática que pudiera producirse durante las sesiones. Por todo ello, no se ha incrementado ni disminuido el número de horas programadas para esta asignatura. Los GD se siguen impartiendo durante 1 hora y, si no hay incidencias resaltables en la conexión al aula virtual, el resto del tiempo se dedica a la resolución de dudas y consultas de los estudiantes. Además de esa dedicación tutorial extra, el horario de tutorías del profesorado se mantiene, si bien, como no podía ser de otra forma, se realiza de forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo).

**2.** El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados en cuanto a la docencia de GD y GR, que se sigue impartiendo en el nuevo horario estipulado.

**3.** Las **prácticas** que quedaban por impartir, cuyo diseño fue preparado para formato presencial (pues requieren el uso de laboratorio o aulas de informática) han sido adaptadas para su impartición telemática indicando en los nuevos guiones recursos online de acceso gratuito o, alternativamente, programas que pueden ser descargados de forma gratuita por los alumnos. En las prácticas de laboratorio se han buscado animaciones y/o vídeos donde los alumnos podrán visualizar la realización de las distintas etapas del protocolo inicial. Estas prácticas también se han acompañado de artículos seleccionados en los que los mismos protocolos experimentales de la práctica han sido aplicados en trabajos científicos reales. A aquellos alumnos con problemas de conexión durante las horas docentes se les proporcionan capturas de pantalla y otras figuras ilustrativas de los resultados de cada etapa de la práctica, de forma que puedan completar los correspondientes guiones de clase. Consideramos que de esta forma las competencias que podrán alcanzarse en esta modalidad son las mismas que estaban inicialmente previstas. No por ello dejarán de programarse para el curso 2020-21 en las asignaturas del siguiente curso impartidas por el Área de Genética prácticas similares a las que este curso están siendo impartidas en la modalidad de tele-docencia.

**4.** Toda la docencia está siendo no presencial y se realiza mediante el aula virtual, usando la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Enlaces Web
- Mensajes de curso

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:



- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

1. La evaluación se hará on-line utilizando las herramientas que para ese efecto establezca la Universidad de Almería (UAL) utilizando la siguiente valoración:
  - a. Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante videoconferencias. Su peso para la evaluación de la asignatura será de hasta el **5%** de la nota final.
  - b. Presentación de trabajos, ensayos o informes relacionados con los contenidos de la docencia impartida en GR. Su peso será hasta el **10%** de la nota final.
  - c. Prueba de progreso en forma de examen parcial mediante preguntas razonadas y preguntas tipo test que tendrá un peso para la evaluación de la asignatura de hasta el **25%** de la nota final.
  - d. Examen final no presencial que tendrán una ponderación en la **calificación final** de un mínimo del **60%** de la nota final.
  - e. Otras actividades específicas y voluntarias que garanticen una evaluación fundamentada del rendimiento del estudiante como trabajos individuales que, en la medida de la disponibilidad de tiempo, serán expuesto al resto de estudiantes. Su peso será hasta el **10%** de la nota final.
2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:
  - a. Los informes serán calificados y devueltos a los alumnos con explicaciones de las calificaciones otorgadas.
  - b. La prueba de progreso se realizarán con una duración máxima de 2 horas y mediante conexión al Aula Virtual. Transcurrido ese tiempo, los estudiantes remitirán al profesor un fichero con fotografías o cualquier otra prueba gráfica de las contestaciones manuscritas que realizaron a las cuestiones que se les plantearon en las pruebas. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, los estudiantes se comunicarán con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración de este examen oral será de un máximo de 15 minutos y un mínimo de 5, salvo que los estudiantes decidan abandonar la prueba.
3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto 2.a en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación con las siguientes consideraciones:

La duración máxima de la prueba será de 3 horas y mediante conexión al Aula Virtual. Transcurrido ese tiempo, los estudiantes remitirán al profesor un fichero con fotografías o cualquier otra prueba gráfica de las contestaciones manuscritas que realizaron a las cuestiones que se les plantearon en las pruebas. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, los estudiantes se comunicarán con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración de este examen oral será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que los estudiantes decidan abandonar la prueba.
4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto



por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de confinamiento persiste) del examen de la convocatoria extraordinaria, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María Trinidad Angosto Trillo, fecha 23 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de fecha 29 de abril de 2020



## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** TÉCNICAS INSTRUMENTALES AVANZADAS **Código:** 49153217

**Coordinador/a de la asignatura:** Francisco Javier Alarcón López

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los contenidos y actividades formativas de los bloques II a IV se modifican de la siguiente forma:

#### **BLOQUE II. Citometría de Flujo. Fundamentos y Aplicaciones (IQ)**

**Sesión 6.** Introducción a la Citometría de Flujo. Técnica, fundamentos y principales aplicaciones (clase online teórica a través de Blackboard Collaborate).

**Sesión 7.** Medida de la densidad celular y distribución de tamaños mediante citometría de flujo. Protocolos de teñido con marcadores fluorescentes. Medida de viabilidad celular y ciclo celular. Procesos de calibración y estandarización de análisis (clase online teórica a través de Blackboard Collaborate)

**Sesión 8.** Herramientas informáticas para tratamiento de los datos. Análisis de datos obtenidos en diferentes citómetros. Análisis de parámetros con bolas de calibración (seminario online práctico a través de Blackboard Collaborate).

**Sesión 9.** Herramientas informáticas para tratamiento de los datos. Análisis de viabilidad celular y ciclo celular (seminario online práctico a través de Blackboard Collaborate).

#### **BLOQUE III. Técnicas de Resonancia Magnética Nuclear aplicadas a la Biotecnología (QO)**

**Sesión 10.** Introducción a la Resonancia Magnética Nuclear (clase online a través de Blackboard Collaborate).

**Sesión 11.** Resolución de espectros de moléculas sencillas (clase online a través de Blackboard Collaborate).

**Sesión 12/13.** Aplicaciones actuales de la RMN al campo de la biotecnología (clase online a través de Blackboard Collaborate).

#### **BLOQUE IV. Difracción de Rayos X. Fundamentos y aplicaciones biotecnológicas (QF)**

**Sesión 14.** Cristalización de proteínas e instrumentación (clase online teórica a través de Blackboard Collaborate).

**Sesión 15.** Introducción a la difracción de rayos X (clase online teórica a través de Blackboard Collaborate).

**Sesión 16/17.** Interpretación y análisis de los datos cristalográficos de macromoléculas biológicas (seminario online práctico a través de Blackboard Collaborate).

#### **Cambios en el horario de la asignatura:**

Reducción de 4 grupos reducidos a 1 grupo único

Horario: miércoles de 13:00 a 15:00 horas

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### **Convocatoria ordinaria:**

El sistema de evaluación de la asignatura será mediante evaluación continua a través de las actividades realizadas en cada uno de los bloques temáticos suponiendo el 100% de la nota final.

Aquellos alumnos que no superen la evaluación continua pueden optar a la realización de una prueba on-line que sustituirá la nota obtenida en la evaluación continua.

La asignatura se supera con 5 puntos.

**Convocatoria extraordinaria:**

Se realizará una prueba donde se evaluará el conjunto de la asignatura.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Modificación en Datos de Profesorado.

Cambiar a Juan Manuel Casas Solvas por Jesús García López.

Departamento de Química Física

Email institucional: [jelopez@ual.es](mailto:jelopez@ual.es)

Toda la actividad docente, tutoría, y evaluación pasa a realizarse a través de la plataforma de apoyo a la docencia durante el periodo de confinamiento.

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de** Biología y Geología **de fecha** 29 de abril de 2020

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Química Industrial

**Asignatura:** Operaciones de Separación

**Código:** 44103213

**Coordinador/a de la asignatura:** Alfonso Robles Medina

**Departamento:** Ingeniería Química

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.
3. Esta asignatura no tiene prácticas experimentales de laboratorio, por lo que las clases de teoría (grupo docente) y de problemas (grupo de trabajo) se están impartiendo con normalidad de forma no presencial.
4. Toda la docencia no presencial se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:
  - Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
  - Mensajes de curso. Esta herramienta es la vía preferente de comunicación con los alumnos, aunque también podrán comunicarse directamente por correo electrónico ordinario.
5. Mediante esta última herramienta se informa a los alumnos sobre el calendario para la realización de las tareas previstas de forma no presencial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

En la tabla siguiente se comparan los métodos de evaluación y las calificaciones de cada una de las pruebas o métodos de evaluación que estaban previstos en la guía docente y los que se emplearán.

Guía docente		Modificación	
Método o prueba	Calificación 0-10	Método o prueba	Calificación 0-10
Examen final escrito	7	Prueba final no presencial <sup>a</sup>	6
Exposición oral de problemas en clase y realización de problemas en grupo	2	Prueba parcial no presencial <sup>b</sup>	2
Informes de trabajos	1	Informes, trabajos	2
Para superar la asignatura será necesaria una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 (o de 3.5 puntos sobre 7) en el examen escrito y de 5 puntos sobre la calificación global máxima de 10 puntos en la asignatura.		Para superar la asignatura será necesaria una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 (o de 2,4 puntos sobre 6) en la prueba final y de 5 puntos sobre la calificación global máxima de 10 puntos en la asignatura.	

<sup>a, b</sup> Estas pruebas consistirán en responder a una serie de cuestiones teóricas y/o problemas numéricos que el profesor propondrá a cada estudiante a través de las herramientas disponibles en Aula virtual.

<sup>a</sup> Esta prueba final se realizará en la fecha prevista para el examen final de la asignatura. En caso de haber posibilidad se cambiará de no presencial a presencial.

<sup>b</sup> Esta prueba parcial se realizará en el mes de mayo en una fecha acordada con el coordinador del curso y con los alumnos.

### Convocatoria extraordinaria:

Si fuera posible el examen extraordinario de septiembre se realizará en forma presencial. Si fuera no presencial se realizaría de forma idéntica a como se ha indicado para los exámenes de la convocatoria ordinaria. En cualquier caso, la ponderación de este examen sería de 8 puntos sobre 10, ya que sustituiría a las pruebas no presenciales de la convocatoria ordinaria. Para superar la asignatura sería necesario obtener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en este examen (3.2 puntos sobre 8) y de 5 puntos sobre 10 en la calificación global de la asignatura.

### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a del Grado en Ingeniería Química Industrial, fecha 22 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química

de fecha 29/04/2020 .

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS

**Código:** 49153210

**Coordinador/a de la asignatura:** Celeste Elena Brindley Alías

**Departamento:** Ingeniería Química

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

**1.** Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a la fecha de finalización de la docencia y los horarios de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo). Respecto al horario de la asignatura, resultó modificado junto a los del resto de asignaturas del grado para adaptarlos a la modalidad no presencial debido a la reducción de 3-4 grupos reducidos o 2-3 grupos de trabajo a un horario único. Este cambio horario no supone ninguna modificación en la carga docente de la asignatura.

**2.** El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantienen sin modificaciones.

**3.** La *Práctica 3: Escalado de la etapa de cultivo para la producción de bioetanol por Saccharomyces cerevisiae*, inicialmente prevista en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial y que requiere el uso de laboratorio, será sustituida por una práctica telemática en modalidad virtual mediante visualización de vídeos través del aula virtual.

La *Práctica 4: Escalado de la centrifugación del cultivo de fermentación*, inicialmente prevista en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial y que requiere el uso de laboratorio, será sustituida por una práctica telemática en modalidad virtual mediante visualización de vídeos través del aula virtual.

La *Práctica 5: Purificación: recuperación del etanol por destilación diferencial del clarificado*, cuyo diseño fue preparado para formato presencial y que requiere el uso de laboratorio, será sustituida por una práctica telemática en modalidad virtual mediante visualización de vídeos través del aula virtual.

La *Práctica 6: Diseño de un proceso biotecnológico en simulador de procesos*, cuyo diseño fue preparado para formato presencial y que requiere el uso de software licenciado, será sustituida por una práctica telemática en modalidad virtual a través de la herramienta de videoconferencia del aula virtual.

Las *Prácticas de campo: Visita a una EDAR, Visita a una industria cervecera artesanal y Visita a una industria panadera* inicialmente previstas en la Guía Docente, serán sustituidas por prácticas telemáticas en modalidad virtual en la que se visionarán vídeos de instalaciones biotecnológicas industriales.

Las competencias mínimas que podrán alcanzarse con todas estas prácticas son las inicialmente previstas en la Guía Docente.

**4.** Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios. Se publicarán notificaciones relevantes, tales como avisos de disponibilidad de materiales para las clases, actividades online y fechas de entrega, etc.

- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Las clases de grupo docente y grupo de trabajo se desarrollarán mediante esta herramienta.

- Mensajes de curso. Se usará como medio para comunicar instrucciones, dar información detallada en relación a diferentes aspectos de la asignatura, y resolver dudas. Alternativamente se podrá usar como medio de comunicación el correo electrónico ordinario.
- Tablero de discusión. Se usará como foro para dar instrucciones, resolver dudas, etc.
- Rúbricas. Los informes de prácticas y los trabajos entregados se evaluarán mediante las respectivas rúbricas inicialmente previstas disponibles en aula virtual.

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos. Para las prácticas de laboratorio (no presenciales) 3, 4, 5 y 6 y para las prácticas de campo.
- Búsquedas de información en internet. Para la elaboración de trabajos.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un cronograma para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura se basará en los siguientes aspectos, cuya temporalidad se refleja en el cronograma incluido en el aula virtual:
  - a. Elaboración de trabajos. Mediante este instrumento se evaluarán las competencias CIB01, CIB05, CIB07, CIB08, UAL01, UAL03 y CB5. Su peso para la evaluación de la asignatura pasará a ser del 70%, correspondiente a 4.2/6 ECTS.
  - b. Informes de prácticas presenciales y no presenciales. Mediante este instrumento se evaluarán las competencias CIB01, CIB05, CIB09, UAL01 y UAL03. Su peso será del 25%, correspondiente a 1.5/6 ECTS.
  - c. Actividades en clases presenciales y no presenciales, actividades dirigidas a través del aula virtual y participación y asistencia. Mediante este instrumento se evaluarán las competencias CIB09, UAL01 y UAL03. Su peso para la evaluación de la asignatura pasará a ser del 5%, correspondiente a 0.3/6 ECTS.
2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:
  - a. Los trabajos serán calificados según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.
  - b. Los informes de prácticas serán calificados según las rúbricas e instrucciones difundidas en el aula virtual de la asignatura.
3. La evaluación continua (por tanto, los criterios y porcentajes de evaluación de la tabla) se aplicará tanto en convocatoria ordinaria como en convocatoria extraordinaria. Para estudiantes no participantes en la evaluación continua se hace saber que aquellas partes de la asignatura que, sin haber asistido o haber participado (según sea el caso) en las correspondientes clases o actividades, no son recuperables mediante examen en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, son: elaboración de trabajos, informes de prácticas (presenciales y no presenciales) y actividades en clases presenciales y no presenciales, actividades dirigidas a través del aula virtual y participación y asistencia, lo cual supone el 100% del peso evaluativo. Los estudiantes no asistentes o no participantes no podrán superar la asignatura.

En cuanto a los informes de prácticas, será obligatorio haber asistido al menos a

una de las dos prácticas de laboratorio presenciales para tener en cuenta en el cómputo de la calificación media el porcentaje de evaluación correspondiente a los informes de prácticas. En el caso de faltas de asistencia a prácticas de laboratorio que estén debidamente justificadas (mediante justificante médico, etc.) sí se tendrán en cuenta los informes de laboratorio correspondientes entregados en tiempo y forma, para un máximo de dos faltas de asistencia justificadas.

Para superar la asignatura será requisito obtener una calificación media que sea igual o superior a 5 sobre 10 puntos. El cómputo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los porcentajes de evaluación determinará la nota final.

**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) de la convocatoria de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Todas las referencias contenidas en este documento que se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

V.º B.º coordinador/a de título María Trinidad Angosto Trillo, fecha 23 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química  
de fecha 29/04/2020

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** SISTEMAS AGRÍCOLAS

**Código:** 49154301

**Coordinador/a de la asignatura:** Julián Cuevas González

**Departamento:** Agronomía

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Dentro del Temario-Contenidos las prácticas de laboratorio pendientes (1 a ambos grupos) no pueden realizarse y no encuentran adecuados recursos digitales para su sustitución. Las visitas programadas no pueden realizarse en las fechas previstas. Dos de ellas, se trasladan a julio, aunque los informes de las mismas ya no podrán ser evaluables. Se explica a continuación las medidas alternativas tomadas.

Metodología: se ha pasado a docencia on line con la herramienta Collaborate las clases teóricas pendientes a fecha de la imposición del estado de alarma. Los informes de prácticas de imposible realización en fecha se sustituyen por trabajo autónomo.

El resto de las actividades formativas y la temporalización no ha sufrido cambios más allá de los arriba comentados.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Los criterios de evaluación se han modificado como consecuencia de la imposición del estado de alarma en la siguiente forma:

- 1) Asistencia y participación en las actividades docentes (15% del total)
- 2) Actividades académicamente dirigidas
  - 2.1) Entrega de informes y cuestionarios de prácticas (5% del total)
  - 2.2) Aprendizaje basado en casos (15% del total)
  - 2.3) Informes (Aprendizaje basado en casos) sobre herramientas biotecnológicas en producción y protección de cultivos (15% del total)
- 3) Examen (que se pretenden presencial si el levantamiento de las medidas de aislamiento lo permite, on line adaptado si esta circunstancia por desgracia no se produjera)
  - 3.1) Examen final (50% del total)

#### Convocatoria extraordinaria:

Igual a lo indicado en la convocatoria ordinaria. Si se levantara la situación de aislamiento social en julio y las visitas se pudieran celebrar, éstas no se computarían en la convocatoria extraordinaria tampoco y tendrían carácter voluntario.

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

No hay

V.º B.º coordinador/a de título María Trinidad Angosto Trillo, fecha 23 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de  
de fecha 28 de abril de 2020



## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** BIOTECNOLOGÍA ANIMAL

**Código:** 49154302

**Coordinador/a de la asignatura:** Tomás Francisco Martínez Moya

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario de la docencia teórica y los contenidos de la Guía Docente relativos a ese temario se mantendrán sin modificaciones.

3. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:□

- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Todas las clases de teoría y las tutorías se desarrollarán mediante esta herramienta.

- Calendario del curso. Se indicarán las fechas de entrega de los informes de prácticas, así como de las pruebas de evaluación.

- Mensajes de curso. Esta herramienta será la vía preferente de comunicación con los alumnos, aunque también podrá establecerse comunicación con los profesores por correo electrónico ordinario.□

- Anuncios. Cuando se entienda necesario, el profesorado podrá hacer uso de esta funcionalidad de la plataforma Blackboard para comunicar alguna actividad o recordatorio que se considere relevante.

- Tablero de discusión. Esta herramienta de foro virtual sustituirá a los debates presenciales inicialmente previstos en la guía docente original.

4. También se utilizarán los siguientes recursos para las actividades alternativas a la docencia práctica a la que sustituyen, recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Resolución de casos prácticos. Se plantearán unos supuestos prácticos sobre distintas aplicaciones biotecnológicas de las enzimas, que los alumnos han de resolver mediante la realización de los correspondientes cálculos y la elaboración de informes.

- Lectura reflexiva de artículos científicos. Se pondrá a disposición de los alumnos una serie de artículos científicos en idioma inglés sobre temática relacionada con los contenidos de la asignatura para que lo estudien y evalúen en los grupos de trabajo, y preparen un documento evaluable.

- Búsquedas de información en internet. Para la elaboración de las actividades prácticas que implican la preparación y presentación de seminarios, será

preciso que los alumnos busquen información en internet sobre las distintas temáticas propuestas con la finalidad de elaborar una presentación evaluable.

5. Las prácticas de laboratorio planificadas en la guía docente original correspondientes al bloque I pudieron ser llevadas a cabo con normalidad con anterioridad al confinamiento. Por tanto, serán las correspondientes a los bloques II y III (PRACTICAS 2 a 6) las que serán sustituidas por las siguientes actividades alternativas:

1. ACTIVIDAD 1. Resolución de un caso práctico de inhibición enzimática: se plantean una serie de ejercicios prácticos que los alumnos han de resolver en grupos reducidos. Se ha de entregar un informe por grupo reducido.

2. ACTIVIDAD 2. Lectura reflexiva y discusión en grupos reducidos de un artículo científico sobre distintos aspectos relacionados con los contenidos del bloque II de la asignatura. Los artículos serán asignados por los profesores. Los grupos reducidos han de entregar una presentación en power-point que incluya una explicación de las distintas secciones de los artículos científicos asignados, con una duración aproximada de 10 minutos cada una de ellas.

3. ACTIVIDAD 3. Lectura reflexiva y discusión en grupos reducidos de un artículo científico sobre distintos aspectos relacionados con los contenidos del bloque III de la asignatura. Los artículos serán asignados por los profesores. Los grupos reducidos han de entregar una presentación en power-point que incluya una explicación de las distintas secciones de los artículos científicos asignados, con una duración aproximada de 10 minutos.

6. ACTIVIDAD 4. El SEMINARIO/DEBATE sobre "Bioética", y el SEMINARIO/DEBATE sobre "Aplicaciones biotecnológicas de los animales", serán sustituidos por un debate virtual en un foro de discusión mediante la utilización de la herramienta Tablero de discusión de la plataforma Blackboard. Los profesores propondrán con anticipación una lista de temas de actualidad sobre investigación científica con implicaciones bioéticas sobre los que los alumnos habrán de debatir, y se fijará una fecha y hora para el debate.

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos y criterios:

1. **Examen final** de la asignatura, que se realizará de manera telemática en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la página web de la Facultad. Tendrá una duración máxima de **3 horas**, y se llevará a cabo mediante la herramienta de evaluación de la plataforma Blackboard, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual en la fecha y hora establecida.

El **examen final supondrá un 55% de la calificación** de la asignatura, siendo necesaria una **calificación mínima de 4/10** para superar la asignatura.

2. **Actividades prácticas y actividades alternativas a la docencia práctica.** Supondrán en su conjunto el **45% de la calificación de la asignatura**, según el siguiente desglose:

2.1. Las actividades prácticas correspondientes al Bloque I de la asignatura, que **si pudieron llevarse a cabo de forma presencial**, y ya evaluadas, supondrán el **15% de la nota** de la asignatura.

2.2. Alternativas a las actividades prácticas correspondientes a los Bloques II y III de la asignatura:

**a.** Informes sobre la ACTIVIDAD 1, con la resolución de los casos prácticos sobre inhibición enzimática. Se ha de entregar un informe por grupo reducido, que será calificado según los siguientes criterios:

- Calidad formal del informe: 20% de la nota de la actividad.
- Grado de resolución de los ejercicios: 80% de la nota de la actividad.

Mediante esta actividad se evaluarán las competencias siguientes: Capacidad para resolver problemas (UAL3); Trabajo en equipo (UAL6); Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma (UAL9). Su peso para la evaluación de la asignatura será del **7,5%**.

**b.** Presentaciones correspondientes a la ACTIVIDAD 2, una por cada grupo reducido, basadas en la lectura reflexiva de artículos científicos sobre los contenidos del bloque II de la asignatura y en la elaboración de una presentación comentando los pormenores que se abordan en dichos artículos con una duración de unos 10 minutos. Esta presentación se calificará según los siguientes criterios:

- Calidad formal de la presentación (diseño, longitud de cada sección, etc.): 20% de la nota de la actividad.
- Grado de comprensión y organización de la información: extensión de cada sección, extracción de las ideas principales, opinión reflexiva, contextualización de la investigación en la problemática, etc.): 80% de la nota de la actividad.

Mediante esta actividad se evaluarán las competencias siguientes: Trabajo en equipo (UAL6); Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma (UAL9). Su peso para la evaluación de la asignatura será del **7,5%**.

**c.** Presentaciones correspondientes a la ACTIVIDAD 3, una por cada grupo reducido, basadas en la lectura reflexiva de artículos científicos sobre los contenidos del bloque III de la asignatura y en la elaboración de una presentación comentando los pormenores que se abordan en dichos artículos con una duración de unos 10 minutos. Esta presentación se calificará según los siguientes criterios:

- Calidad formal de la presentación (diseño, longitud de cada sección, etc.): 20% de la nota de la actividad.
- Grado de comprensión y organización de la información: extensión de cada sección, extracción de las ideas principales, opinión reflexiva, contextualización de la investigación en la problemática, etc.): 80% de la nota de la actividad.

Mediante esta actividad se evaluarán las competencias siguientes: Trabajo en equipo (UAL6); Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma (UAL9). Su peso para la evaluación de la asignatura será del **7,5%**.

**d.** Participación en el SEMINARIO/DEBATE sobre Bioética (ACTIVIDAD 4). La evaluación de la participación en este foro de discusión será individual, y estará basado en los siguientes criterios:

- Participación en la sesión: la asistencia a la misma se valorará con un 15% de la nota de la actividad.
- Calidad de las intervenciones: comprensión de las implicaciones bioéticas, soluciones propuestas, madurez de las intervenciones, profundidad de las reflexiones, etc. Hasta un 85% de la nota de la actividad.

Mediante esta actividad se evaluarán las competencias siguientes: capacidad de emitir juicios (CB3); capacidad de comunicar y aptitud social (CB4). Su peso para la evaluación de la asignatura será del **7,5%**.



Como se ha indicado anteriormente, las calificaciones de las actividades alternativas a las prácticas de los apartados **a, b, c y d** se añadirán a las correspondientes a aquellas actividades prácticas presenciales correspondientes al Bloque I de la asignatura, para sumar el 45% de la calificación de la docencia práctica de la asignatura.

**Convocatoria extraordinaria:**

**3.** Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

**V.º B.º coordinador/a de título** María Trinidad Angosto Trillo, **fecha** 23 de abril de 2020.

**Aprobada por el Consejo de Departamento de** Biología y Geología **de fecha** 29 de abril de 2020



## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Biotecnología (Plan 2015)

**Asignatura:** Biotecnología de Microalgas  
70982216

**Código:**

**Coordinador/a de la asignatura:** José María Fernández Sevilla

**Departamento:** Ingeniería Química

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

Se ha mantenido el horario vigente. No se ha incrementado ni disminuido el número de horas programadas.

Se está impartiendo toda la docencia programada en formato teledocencia (desde el inicio del estado de alarma) sin que se haya producido ninguna pérdida hasta ahora.

Se realizan tutorías a petición del alumno mediante herramienta de teleconferencia, que suele ser Google Meet usando la cuenta de la UAL por parte del profesor.

Las actividades prácticas previstas se han sustituido por trabajos y por resolución de problemas individuales dirigidos que realizan los alumnos preguntando las dudas al profesor..

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

- Se mantiene la estructura de evaluación inicialmente prevista.
- El 65% de calificación correspondiente al problema dirigido se ha complementado con la posibilidad que se ofrece ahora al alumno de completar el 35% restante de la nota mediante la realización de un trabajo personalizado.
- Es posible mantener, al alumno que lo desee, la realización de un examen final on-line ya con los medios que la UAL pone al servicio de la docencia.

**Convocatoria extraordinaria:**

Se mantiene sin cambios.

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

La asignatura ha pasado a impartirse por teledocencia. El cambio ha sido posible porque la asignatura ya contaba con un intenso apoyo desde el aula virtual desde la que se distribuyen apuntes, relaciones de problemas, cuestiones de autoevaluación y problemas resueltos en formato MS-Excel y Mathcad.

V.º B.º coordinador/a de título MANUEL DÍAZ LÓPEZ, fecha 24 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química de fecha 29 de abril de 2020.

**CURSO ACADÉMICO 2019-20**
**Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**
**Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS**
**Código: 45094305**
**Coordinador/a de la asignatura: María Jacoba Salinas Bonillo**
**Departamento: Biología y Geología**
**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**
**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

De los 22 estudiantes matriculados 18 han realizado las prácticas antes del estado de alarma, luego estas se han culminado con total normalidad. Otras dos alumnas acabaron después pero habiendo realizado más del 80% de la carga horaria total.

Finalmente las otras dos alumnas restantes se encuentran realizando las prácticas en el extranjero, a través de programas de movilidad. Luego a efectos prácticos no se han planteado problemas operativos al respecto.

En definitiva, no ha sido necesario realizar ningún cambio en la planificación de esta asignatura.

**CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
**Convocatoria ordinaria:**
**COMENTARIOS ADICIONALES**
**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**
**V.º B.º coordinador/a de título** Manuel Antonio Ortega Rivas , **fecha**

20 de abril de 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/shLLiOlQo6pOXEdNsrVAg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Manuel Ortega Rivas</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>



shLLiOlQo6pOXEdNsrVAg==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

**Asignatura:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Código:** 45094225

**Coordinador/a de la asignatura:** Manuel Antonio Ortega Rivas

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

El tutor de TFG llevará a cabo el seguimiento de los trabajos de forma online, a través de procedimientos síncronos o asíncronos.

Los TFG, especialmente los de modalidad experimental o con recogida de datos se podrán adaptar a modalidades más teóricas o de revisión bibliográfica ante la imposibilidad de acceder a los laboratorios o de realizar salidas de campo.

Aquellos estudiantes que, estando matriculados del TFG este curso, no puedan defenderlo por no poder adaptar la modalidad experimental, tendrán continuación de matrícula hasta la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios. A todos los efectos administrativos, serán una extensión del curso 2019/20, en todo lo que compete a la administración de la Universidad de Almería. En lo que se refiere a procedimientos externos, constará como del siguiente curso, si bien no implicará el abono de matrículas adicionales.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

El calendario de defensa se mantiene de acuerdo a las fechas oficiales disponibles en la web del Grado. La defensa de los TFG se hará de acuerdo al Anexo III (Guía de defensa de los TFE de forma no presencial) de la Guía de Instrucciones Técnicas para la Adaptación de la Actividad Docente y la Evaluación al Formato No Presencial.

#### Previo a la defensa del TFG.

a) Una vez constituido el Tribunal, el secretario configurará la videoconferencia, mediante Blackboard Collaborate, en algún curso en el que tenga el rol de presentador, o en el curso de coordinación de la titulación habilitado al efecto. En este caso, deberá interactuar con el coordinador del título, que es quien tiene rol de presentador.

b) El secretario enviará la convocatoria de la defensa por email al estudiante y a todos los miembros del Tribunal, titulares y suplentes, en la que deberá indicar fecha, hora y el enlace a la videoconferencia. Así mismo habrá que indicar la antelación con la que los miembros del Tribunal deben asistir a la videoconferencia para su identificación.

c) Para asegurar el carácter público de la defensa, se informará de la fecha y hora con al menos tres días de antelación en la página web del Grado. En esa comunicación, se indicará el correo electrónico al que dirigir la solicitud para recibir el enlace de la videoconferencia.

d) En caso de problemas técnicos que impidan el comienzo o desarrollo del acto de defensa durante al menos 30 minutos, la presidencia del Tribunal procederá a suspender la defensa, que quedará aplazada a una nueva fecha.

#### Defensa del TFG.

a) Previamente al acto de defensa se abrirá una sesión no pública de identificación de los miembros del Tribunal. Para ello el secretario debe proceder a la identificación de los mismos mostrando éstos su DNI a cámara.

b) Una vez identificados los miembros de la Comisión Evaluadora, el secretario recabará el consentimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==>

Firmado Por

Manuel Ortega Rivas

Fecha

28/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==

PÁGINA

1/2



y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==

expreso a cada uno de ellos de que puede ser grabado durante el acto de constitución del tribunal y sesión pública de defensa.

c) El secretario grabará la totalidad del acto de defensa del TFE a excepción del proceso de deliberación.

d) A la apertura de la Sesión Pública de defensa del TFG, el estudiante se identificará mostrando su DNI o documento acreditativo equivalente. Una vez identificado comenzará el acto de defensa pública y el secretario informará al estudiante sobre el tiempo disponible para su defensa.

e) En ese momento, el secretario dará indicaciones al estudiante sobre cómo compartir su audio, vídeo y el material de apoyo a la defensa, en su caso. El secretario cederá el rol de presentador al estudiante para que pueda mostrar la presentación con la que apoyar su defensa.

f) Terminada la exposición los miembros del Tribunal tendrán un turno de palabra, moderado por el presidente, en el que formularán al estudiante cuantas preguntas estimen oportuno. El estudiante conservará el rol de presentador para poder respaldar sus respuestas con la presentación si fuese necesario.

g) Finalizada la defensa pública, el secretario pausará la grabación y los miembros del Tribunal, sin la presencia del estudiante ni del resto de asistentes, procederán a deliberar sobre la calificación del TFG. El secretario recogerá las rúbricas de cada uno de los miembros del Tribunal que junto a la del Director constituye la nota obtenida que le será anunciada al estudiante.

#### Evaluación.

La evaluación tendrá en cuenta la memoria y de la defensa del trabajo. Ambas valoraciones se realizarán mediante rúbrica, la cual está colgada en la Web del Título en la Normativa de TFG del Grado. Se ha analizado la rúbrica y se puede adaptar perfectamente a la exposición y defensa online.

Criterios que se evalúan con la rúbrica y porcentaje de la nota:

Director. Actividades formativas 15%

Tribunal. Memoria Forma 16%

Tribunal. Memoria Conocimientos 12%

Tribunal. Memoria Contenidos 32%

Tribunal. Presentación y Defensa 32%

Si fuese posible, de acuerdo a las regulaciones del confinamiento, se realizará de forma presencial de acuerdo a la Normativa de TFG del Grado.

#### Convocatoria extraordinaria:

Si fuese posible se realizará de forma presencial de acuerdo a la Normativa de TFG del Grado, si no se realizará de acuerdo a la convocatoria ordinaria.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Aprobada por la Comisión Académica del Grado en Ciencias Ambientales con fecha 27 de abril de 2020.

Firmada electrónicamente por el Coordinador del Grado, Presidente de la Comisión Académica.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==>

Firmado Por	Manuel Ortega Rivas	Fecha	28/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==